



Madrid, 30 de noviembre de 2012.

Compañeras y compañeros, gracias.

Siento no poder responder individualmente a todos los mensajes de email, whatsapp, twitter, SMS y hasta por carta que me están llegando, apoyando la posición del sindicato y también de paso mi gestión como secretario general. También llegan otros de desacuerdo (muchos menos pero igual hay que decirlo), sobre todo de miembros de las UIPs y de compañeros de otros sindicatos. En mi opinión, políticos, mandos y sus sindicatos en la Policía manipulan y confunden porque no quieren ni policías con derechos ni un sindicato independiente, y hay compañeros que desde la ignorancia en muchos casos plantean un debate en términos de más o menos apoyo a la UIP o de una actuación más o menos politizada del sindicato, que nada tienen que ver con lo que está pasando.

Nosotros no somos un sindicato que busque el conflicto; nunca lo hemos hecho. Si hay diálogo, si se respeta a la organización que afilia a tantos miles de compañeros/as siempre buscamos el acuerdo. Con este Gobierno no ha sido posible hasta ahora. Y con expedientes disciplinarios, manipulando a otras organizaciones que venden a sus afiliados por un plato de lentejas no lo conseguirán. La democracia es un régimen de opinión pública y cuando se mantiene un conflicto con el Gobierno, el ministro del Interior y la dirección general uno de los elementos de la estrategia sindical es poner en evidencia ante los medios de comunicación los errores que se cometen por los políticos y por sus mandos de confianza (el DAO y otros). En eso seguiremos porque hay mucho que denunciar.

No voy a repetir aquí las razones de la declaración de conflicto colectivo de junio, ni los cambios contra nuestros derechos que pretenden en la Ley de Personal, suficientemente explicados en varias ocasiones en escritos anteriores, ni los años de recortes que venimos padeciendo de este y del anterior Gobierno. Además de lo anterior, este Gobierno, esta Dirección General, se han instalado en el caos, han nombrado a personas a las que el cargo les viene como un avión a un arriero de burros (ejemplo principal es el DAO) y no se entienden entre ellos. No saben lo que quieren, no entienden la Policía como instrumento del Estado y quieren convertirlo en un instrumento político, sectario y con connotaciones religiosas, vulnerando todos los derechos civiles contenidos en la Constitución y los derechos profesionales que contempla la ley orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El SUP ha defendido y defiende un modelo de policía incardinado en una sociedad plenamente democrática, cuyos ciudadanos disfruten de todos los derechos que nosotros protegemos, y una policía civil cuyos miembros disfruten también de los mismos derechos. Hay un modelo distinto pero no es democrático, y ese es el que defienden algunos policías, tres sindicatos, el DAO, el director general y el ministro. Para ellos un buen policía es el que va a misa aunque patee la cabeza de un manifestante en el suelo; para el SUP lo es el que respeta los derechos del manifestante vaya o no a misa. Para ellos es buen policía el que da fuertes taconazos, se cuadra marcialmente, y manifiesta externamente una imagen prusiana personal y en uniformidad; para nosotros lo es quien se cuadra menos ante los mandos y lo hace más, metafóricamente hablando, ante los ciudadanos.

Estamos defendiendo, en un momento difícil, los valores constitucionales, los de los principios básicos de actuación de nuestra ley de fuerzas y cuerpos de seguridad, los de la Declaración Universal de Derechos Humanos reflejados en las dos normas anteriores, y si por defender esos textos y los

principios que contienen (apoyados por un amplio abanico parlamentario desde la izquierda a la derecha, del PP al PSOE), hay quien considera que no merecemos su apoyo no queda más que respetarlo, sabiendo que una amplísima mayoría sí quiere vivir en esta sociedad democrática, ser un policía que no tenga que ocultar su profesión a su familia y no volver a los tiempos de la esclavitud militar sin derechos que muchos conocieron aquí hasta el año 1986. Que el DAO y el comisario general de seguridad ciudadana increpen a dos compañeros de la UIP (afiliados a la CEP), a uno por llevar las patillas demasiados largas según su gusto (el del DAO), sin que esté regulado en ninguna norma, o por llevar el pelo demasiado largo según su parecer (el del comisario general de seguridad ciudadana), y amenacen con represalias ilegales como el de privarlos de salidas significa que estamos rebasando la línea roja que separa la condición de funcionario civil con derechos de la de soldado militar sin ellos. Si añadimos los comentarios del jefe de las UIPs (“ustedes no están aquí para pensar” o “sus culos me pertenecen”) nunca hubo tantas razones como ahora para estar en conflicto, como cuando desde la clandestinidad defendíamos ser una policía civil con derechos.

Hay una cosa que todo esto no va a conseguir y os pido que no insistáis en ello: no voy a volver a presentar mi candidatura a la secretaría general. Ni los responsables políticos del Ministerio, ni de la dirección general, ni el DAO ni los sindicatos que conforman la “trilateral amarilla” van a cambiar una decisión ya tomada hace 3 años y comunicada a toda la organización. El próximo mes se cumplen 20 años de mi elección y han sido suficientes. Aprobar mi gestión en la última Asamblea Nacional hace pocos meses por unanimidad es un regalo que no quiero arriesgar. Mantengo la disposición a trabajar para y en el sindicato combatiendo a estos miserables que quieren devolvernos a las tinieblas, a las catacumbas sucias y oscuras, desde el lugar que se decida y con la responsabilidad que me corresponda, y si eso es denunciando a los corruptos, mandos o políticos, estaré encantado de seguir recibiendo expedientes disciplinarios y querellas porque nada me hace más feliz ni me reafirma más en mis principios que esa tarea.

Una nota de humor: me acaban de llamar de una Unidad de Madrid donde han decidido que por cada expediente disciplinario que me abran me comprarán un jamón. Y ya tienen el primero. No aceptan que ponga yo la cerveza y nos lo comamos allí en asamblea así que tendré que recogerlo, y ya les he dicho que igual tengo la tentación de seguir criticando al ministro y abro una tienda de venta de jamones. Podría ganar más de los 1.500€/mes que ganó aquí tras 32 años de trabajo.

El ministro de Interior se irá; el director general, también; el DAO será cesado por su manifiesta incapacidad y el SUP se mantendrá firme defendiendo los derechos de sus afiliados en particular, de los policías en general y de la Policía como institución. Aquí estará el sindicato y las personas que crean en la democracia, en la policía civil, en la decencia de oponerse a la corrupción y los corruptos por muy poderosos que sean. Aquí estará el sindicato de policías decentes después de que este ministro, su director, el DAO y otros personajes no sean más que un amargo recuerdo de los peores tiempos que conocimos en la Policía en los últimos treinta años. Aquí seguiremos.

Nuevamente gracias.



Fdo.: José Manuel Sánchez Fonet
Secretario general del SUP